

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, doña CRISTINA VEGA MORÁN, sobre:

- **¿Cuál es el estado del convenio de Sanidad entre el Principado de Asturias y Galicia en la zona del suroccidente asturiano, más concretamente Ibias? ¿Qué avances se han hecho en las últimas fechas para la consecución del mismo? ¿Cuándo se tiene previsto que pueda entrar en vigor? (12/189/0089/04340)**

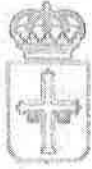
En Oviedo a, 4 de abril de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA




Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

M. Concepción Saavedra Rielo
Consejera
Consejería de Salud
C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9 - 33005 - Oviedo

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Contestación a la pregunta escrita formulada por doña Cristina Vega Morán, diputada del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PREGUNTA ESCRITA

¿Cuál es el estado del convenio de Sanidad entre el Principado de Asturias y Galicia en la zona del suroccidente asturiano, más concretamente Ibias? ¿Qué avances se han hecho en las últimas fechas para la consecución del mismo? ¿Cuándo se tiene previsto que pueda entrar en vigor? (12/0189/0089/04340).

RESPUESTA:

El 16 de febrero de 2024, se validó, por la Xunta de Galicia, el borrador de la documentación remitida por el SESPA a tales efectos. Por lo que ya se han iniciado los trámites legales correspondientes a un expediente de autorización de firma de un Convenio de Colaboración entre dos Comunidades Autónomas. La entrada en vigor depende de la cumplimentación de los mencionados trámites, pero se garantiza, en todo caso, la prestación de la asistencia sanitaria a los pacientes de las zonas afectadas por el convenio.

Oviedo, 12 de marzo de 2024

LA CONSEJERA DE SALUD

M. Concepción Saavedra Rielo